



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 02/2022

TRABAJARÁN POR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDAD: CEDH Y ASOCIACIÓN PADRES Y COMPADRES I.A.P., FIRMAN CONVENIO DE COLABORACIÓN

- *Formalizaron un convenio de colaboración para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad*

Culiacán, Sinaloa, 19 de enero de 2022.- Con el propósito de impulsar una cultura de la observancia, promoción y protección de los derechos humanos en la entidad, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Asociación de Padres y Compadres I.A.P., formalizaron la firma de un convenio de colaboración en el que se comprometieron a realizar acciones conjuntas para la difusión y divulgación de los derechos humanos de niñas, niños y adolescentes con discapacidad.

José Carlos Álvarez Ortega, presidente de la CEDH Sinaloa señaló que esta firma de convenio de colaboración institucional tiene la finalidad de establecer algunas bases relacionadas con actividades de difusión, promoción y capacitación en materia de derechos humanos.

Puntualizó que, al ser las niñas, los niños y adolescentes un grupo de atención prioritaria para este organismo público autónomo, se ha instituido al interior de esta Comisión Estatal, el Mecanismo de Monitoreo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la mejor manera de reflejar el trabajo que se ha venido realizando, es la formalización de esta firma de voluntades con esta asociación que atiende a personas en situación de vulnerabilidad como lo es la niñez con discapacidad.

“Este acto es para formalizar una actividad que nosotros ya venimos haciendo conjuntamente con ustedes. Se han venido dando algunas platicas en ese sentido para niñas, niños adolescentes, y padres y madres, y que mejor que a través de un instrumento ya por escrito formal donde queden plasmados esos compromisos tanto de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, como de la propia asociación que representan”, expuso.

A su vez, Rita Correa Meraz, presidenta del Patronato de la Asociación Padres y Compadres I.A.P., comentó que parte de su compromiso es promover la independencia, la inclusión y la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, además de involucrar a las familias en el desarrollo de sus hijos e hijas para adquirir conocimientos y habilidades de rehabilitación, generar sensibilización y concientización contribuyendo en la atención y promoción de los derechos de las personas con discapacidad.



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Comunicado de prensa 02/2022

Añadió que con el trabajo en coordinación formalizado este día con esta CEDH, se podrá trabajar en la formación y el conocimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes con discapacidad agremiados a esta asociación, pretendiendo una participación directa de las madres y padres de familia para la inclusión educativa y social de sus hijos e hijas.

Durante la firma de convenio, que se llevó a cabo de manera virtual, estuvieron presentes la secretaria ejecutiva de la CEDH, Juliana Araujo Coronel; Alba Carolina Hernández Correa, directora general de la Asociación Padres y Compadres, I.A.P., y Pamela Guadalupe Velarde Alvarado, coordinadora de Programa de Familias.